



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 22 de Abril de 2014  
DECRETO N° 1,027

VISTOS :

en sesion Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2014, certificados N° 310 de Secretario Municipal.  
de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.  
Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

- a) Acuerdo de CONCEJO
- b) Presupuesto Año 2014.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases
- d) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2014.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
05	03	002	999	Otros	70,148	
05	03	007	999	Otros (Predios Exentos)	12,264	
<b>TOTAL</b>					<b>82,412</b>	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	70	
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	1,882	
22	07	002		Servicios de Impresión	1,200	
24	01	008		Premios y Otros	250	
24	01	999		Otras Transferencias Al Sector Privado	70,148	
31	02	004		Obras Civiles	12,264	
<b>TOTAL</b>					<b>85,814</b>	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC.	
					MILES	\$
22	01	001		Para Personas	2	
22	04	001		Materiales de Oficina	229	
22	04	002		Textos y otros Materiales de Enseñanzas	4	
22	04	004		Productos Farmaceuticos	2	
22	04	005		Materiales y Utiles Quirurgicos	2	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5	
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico	5	
22	04	999		Otrtos	26	
22	07	002		Servicios de Impresión	125	
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	3,000	
24	01	008		Premios y Otros	2	
<b>TOTAL</b>					<b>3,402</b>	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL

Distribucion:  
Depto. Adm. y Finanzas  
Contraloria Regional  
Intendencia Regional  
Direccion de Control  
Secretario Municipal  
Archivo